

## Calma tensa

Después de la tormenta siempre viene la calma. En el ámbito farmacéutico parece ser que el dicho se cumple a rajatabla en esta ocasión y, después de la tormenta, o, mejor dicho, de las tormentas encadenadas que han venido arreciando sobre la farmacia española en los últimos meses —precios en continua mudanza y sin rastro en el envase, desabastecimiento, entrada del 25% de capital no farmacéutico en la propiedad, etc.—, una calma tensa viene a serenar levemente los ánimos y la luz del sol comienza a vislumbrarse a través de los espesos nubarrones que aún ennegrecen el cielo.

Me refiero a que, después de tantos dimes y diretes respecto a la nueva Ley de Sociedades, gestada y parida casi sin que la mayoría de los farmacéuticos supiéramos de ella, la recién nacida parece no ser tan fea como apuntaba al principio. En este sentido, los expertos, juristas especializados en el sector farmacéutico, afirman que esta nueva ley no va a destrozar el modelo mediterráneo de farmacia y ni siquiera representa una amenaza seria para él, sino todo lo contrario, una gran oportunidad, siempre y cuando sea entendida como tal y, para ello, el colectivo farmacéutico sea capaz de quitarse la venda del inmovilismo, el proteccionismo y el corporativismo malsanos y sepa mirar más allá de sus narices.

La posibilidad de ejercer con soporte financiero externo puede abrir nuevos horizontes a nivel tanto empresarial como profesional, ya que puede aportarnos una mayor capitalización. Pero esto implica también algunos riesgos, y los colegios profesionales deben ponerse las pilas para evitarlos o moderar su impacto, antes de que sea demasiado tarde.

Como en todo, los más listos serán los que antes vean las amenazas, pero también las oportunidades. Los otros...



**MERCEDES PRATS**  
*Directora*